

Un pilar fundamental para la creación de empleo

Descripción

La ministra de Empleo y Seguridad Social de un país como España, con más paro que cualquier otro en la Unión Europea, tendría que lucir un semblante sombrío y no salir del despacho más que por prescripción facultativa. Fátima Báñez (San Juan del Pueblo, Huelva, 1967), la actual ministra de Empleo —ministerio que antes se llamaba de Trabajo— sigue siendo un personaje sonriente, a pesar del ajetreo (y de los disgustos) que se atrae a cuenta de la lucha contra las desmoralizadoras cifras de paro. De maneras apacibles y con un leve acento andaluz, Fátima Báñez tenía, antes de recoger esa pesada cartera de las manos del socialista Valeriano Gómez, hace un año y medio, experiencia parlamentaria más que suficiente y un recorrido de veterana en el partido. Ser ministra le ha cambiado poco, porque, en un gabinete forzosamente desgastado por la crisis y la necesidad de hacer lo que conviene y no lo que les gustaría (Rajoy dixit), mantiene un razonable nivel de comprensión por parte de la opinión pública.

La ministra Báñez ha sido la ministra de la primera reforma laboral que ha hecho el Gobierno de Mariano Rajoy, cuyos incipientes frutos se están viendo en un esperanzador cambio de tendencia, y también ha sido la artífice de la Ley de Emprendedores, que puede ser —como dice la ministra— una de las poderosas palancas necesarias para esa batalla de todos que es la lucha contra el paro.

Estas declaraciones de la ministra a *Nueva Revista* se han obtenido a salto de mata, mientras Fátima Báñez, licenciada en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, casada y madre de dos hijos, luchaba contra los elementos, pero conseguía colar en los telediarios, sonriente y dialogante, algunas de las pocas noticias buenas que los españoles han podido recibir, en materia de empleo, en los últimos tiempos.

—Su ministerio tiene un enunciado ambicioso, pero vivimos tiempos de paro e inseguridad social. ¿Cree que es realista pensar en que el viento va a cambiar a corto plazo?

—El cuadro macroeconómico que el Gobierno presentó el pasado 26 de abril es un ejercicio de responsabilidad y realismo, que refleja la difícil situación en la que nos encontramos y que el Gobierno nunca ha negado. Pero también apuntaba, y es algo que están confirmando los datos que vemoscada día, que la política económica del Gobierno está sentando las bases para un crecimiento mássano y sostenido, con mayor capacidad de generar empleo. Las reformas y medidas que hemostomado en los primeros meses de legislatura eran una condición imprescindible para el crecimiento ycorregir los graves desequilibrios que había acumulado la economía española.

Y creo que los datos de paro del mes de mayo, los mejores de toda la serie histórica para ese mes, con casi 100.000 parados menos y 134.000 nuevos afiliados a la Seguridad Social, muestran señales esperanzadores que nos animan a seguir trabajando en el objetivo fundamental del Gobierno, que es la creación de empleo.

—El objetivo económico del Gobierno actual es, sobre todo, corregir el déficit. Pero ¿es posible reactivar la economía con estos niveles de paro y teniendo que dedicar tantos recursos a subsidios y al pago de la deuda?

—La política económica del Gobierno está sentando las bases para un crecimiento más sano y sostenido, con mayor capacidad de generar empleo. Es una condición imprescindible para el crecimiento corregir los graves desequilibrios que había acumulado la economía española. Ha sido también necesario abordar los problemas estructurales del mercado de trabajo, como la dualidad o el excesivo recurso a los despidos, que estaban lastrando su funcionamiento.

Y precisamente la reforma laboral, junto con la moderación salarial acordada por los interlocutores sociales, ha contribuido a frenar la destrucción de empleo en un contexto de fuerte recesión. Los últimos análisis, recogidos en el Programa Nacional de Reformas, indican que en este contexto recesivo la reforma laboral ha contribuido a «salvar» más de cuatro puntos de caída de la ocupación solo en el primer año. A largo plazo este efecto será todavía mayor.

Además, el servicio de estudios del BBVA dijo hace unos días que solo con que se hubieran adoptado al inicio de la crisis las medidas de contención salarial y flexibilidad recogidas en el Acuerdo de Moderación Salarial firmado por los agentes sociales en enero de 2012 e incluidas en la reforma laboral al principio de la crisis se hubieran salvado más de un millón de empleos.

—«Nueva Revista» comparte el compromiso de la Universidad Internacional de La Rioja (que tiene un programa llamado precisamente «UNIR Emprende») con los emprendedores, como colectivo que se esfuerza y arriesga para crear riqueza en beneficio de todos. Pero ¿cree usted que la sociedad española tiene conciencia del papel que los emprendedores pueden jugar en la salida de la crisis?

—Los emprendedores son un pilar fundamental para la creación de empleo en nuestro país y el Gobierno es muy consciente de ello. Para darles algunos datos de su importancia: el 99% de las empresas inscritas hoy en la Seguridad Social tienen menos de 250 trabajadores y el 87%, menos de nueve. Estamos hablando de la inmensa mayoría del tejido empresarial de nuestro país, que dan empleo al 75,4% de los trabajadores españoles. Además, en España hay más de tres millones de trabajadores autónomos, y un 13% de ellos tiene asalariados a su cargo. Y por ello hemos aprobado desde el ministerio la Estrategia por el Emprendimiento y el Empleo Joven y desde varios ministeriosla Ley de Emprendedores.

—España ha sido, históricamente, un país de emprendedores, e incluso en los últimos tiempos hay potentes empresas españolas que son un paradigma de esfuerzo individual. ¿Cómo ve el actual momento español desde este punto de vista? La crisis ¿no está sembrando un exceso de resignación?

- España no es un país de gente que se resigna. Las empresas y los emprendedores españoles, igual que el resto de los ciudadanos, están dando la batalla a la crisis, y después de cinco años de dura recesión, gracias a este esfuerzo colectivo de toda la sociedad, se empieza a ver un cambio de mentalidad. Como dijo el presidente del Gobierno hace unos días, el pesimismo está de retirada en

El objeto de la ley es apoyar al emprendedor y la actividad empresarial, favorecer su desarrollo, crecimiento e internacionalización y fomentar la cultura emprendedora y un entorno favorable a la actividad económica. Tiene un ambito de aplicación amplio y horizontal, al considerarse emprendedores todas las personas físicas y jurídicas que desarrollen una actividad económica productiva.

— ¿Puede el Estado compensar de alguna manera la falta de financiación bancaria? ¿Puede crearse un marco normativo y jurídico que facilite el nacimiento de emprendedores?

—Ese es precisamente uno de los objetivos de la Ley de Emprendedores, que, entre otras medidas, perfecciona y clarifica el marco regulatorio de las cédulas de internacionalización y crea un nuevo instrumento, los «bonos de internacionalización», con el fin de añadir mayor flexibilidad a la emisión de títulos que tengan como cobertura préstamos vinculados a la internacionalización de las empresas. En todo caso, el Gobierno no puede sustituir al sistema financiero, que debe hacer lo máximo para que el crédito vuelva a fluir hacia los proyectos rentables.

— ¿No habría, como hacen en otros países, como Israel —uno de lo que está a la cabeza en este terreno—, que buscar fórmulas innovadoras en materia de fiscalidad que facilitaran ese necesario alumbramiento?

—Para paliar los problemas de liquidez y de acceso al crédito de las empresas, la Ley de Emprendedores crea, en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido, un régimen especial del criterio de caja, incentivos a la inversión de beneficios para empresas con un volumen de negocio inferior a diez millones, así como incentivos fiscales a la calidad del crecimiento a través de la innovación empresarial. También incentivos fiscales para la cesión de activos intangibles, modificando el régimen fiscal que se les aplica a las rentas procedentes de determinados activos intangibles. En este sentido, se pretende que el incentivo recaiga sobre la renta neta derivada del activo cedido y no sobre los ingresos procedentes del mismo. Se amplía, por otra parte, la aplicación del régimen fiscal, para los activos adquiridos, bajo ciertas limitaciones, y para los supuestos de transmisión de los activos intangibles.

- —Según los expertos, el fracaso es uno de los grandes asuntos de la educación social que hay que poner en su justo lugar. El fracaso forma parte de la vida empresarial, que es «destrucción creadora». ¿No habría que facilitar el reemprendimiento de la actividad a quien la experiencia, aunque sea negativa, le ha mostrado el camino equivocado?
- —Precisamente para facilitar la segunda oportunidad, se prevé un mecanismo de negociación extrajudicial de deudas de empresarios, ya sean personas físicas o jurídicas, similar a los existentes en los países de nuestro entorno. Se prevé que puedan pactarse quitas de hasta el 25 por 100 de los créditos y esperas de hasta tres años en la mayoría de los créditos. Para los autónomos, dentro de la nueva figura del Emprendedor de Responsabilidad Limitada, se prevé la ampliación, de uno a dos años, del plazo que debe mediar entre la notificación de la primera diligencia de embargo y la realización material de la subasta, el concurso o cualquier otro medio administrativo de enajenación, cuando afecte a la residencia habitual de un autónomo, en caso de procedimientos de embargo por deudas tributarias o con la Seguridad Social.

Asimismo, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven contempla la posibilidad de que los menores de treinta años y que hayan estado de alta en régimen de autónomos puedan reanudar el cobro de la prestación por desempleo si se produce su baja antes del quinto año.

- —El director del periódico «El Mercurio» acaba de declarar en Madrid que Chile (que cree que puede ser el primer país iberoamericano que se integre en el primer mundo) manifiesta una gran confianza en el papel que el emprendimiento va a jugar en los países que forman la Alianza del Pacífico. España, ¿no podría ser la puerta de entrada para Iberoamérica, que está creciendo económicamente, de esos emprendedores?
- —Las relaciones con Iberoamérica en materia de empleo y emprendimiento son fundamentales y la comunicación e intercambio de experiencias ha permitido grandes hitos, como la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social que se celebró en Madrid en julio de 2012, durante la que trasladé a mis homólogos las líneas básicas de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo 2012-2015, y nuestra intención de abordar un ambicioso paquete de medidas para favorecer el emprendimiento. Quiero destacar que precisamente el ministerio que dirijo ha incorporado en coordinación con otros ministerios en la Ley de Emprendedores un importante paquete de medidas de impulso a la movilidad internacional de emprendedores que quieran invertir en nuestro país.
- —Ante las dificultades de financiación, ¿dónde pueden acudir los emprendedores? ¿Qué le parece esa fórmula conocida como los «business angels», por la que los ahorros privados se involucran en la financiación de nuevos proyectos empresariales?
- —La Ley de Emprendedores incluye medidas para impulsar la tarea de aquellos que, además del capital financiero, aporten sus conocimientos empresariales o profesionales adecuados para el desarrollo de la sociedad en la que invierten, como hacen los inversores de proximidad o «business angels», o de aquellos que solo estén interesados en aportar capital, «capital semilla». Para todos

ellos se establece una deducción del 20 por 100 en la cuota estatal en el IRPF con ocasión de la inversión realizada al entrar en la sociedad, con una base máxima de deducción de veinte mil euros anuales. Asimismo, se podrán beneficiar de la exención total de la plusvalía al salir de la sociedad, siempre y cuando se reinvierta en otra entidad de nueva o reciente creación.

- ¿El emprendedor puede ser una de las soluciones reales para la disminución del desempleo en España?
- —Como le he comentado antes, es indudable la importancia de los emprendedores y autónomos para el crecimiento económico y la creación de empleo. Los emprendedores son los que mejor han aguantado la crisis y los que mejor aprovechan las oportunidades en cuanto se presentan. Le daré solo un ejemplo: en menos de tres meses desde la entrada en vigor de las primeras medidas que incluye la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, ya se han dado de alta 38.000 jóvenes como autónomos, y otros 12.000 se han beneficiado de los incentivos a la contratación que contiene. Y como es conocido, se han firmado ya más de 110.000 contratos de emprendedores, la modalidad de contrato indefinido bonificado que creamos para apoyar a las empresas más pequeñas a contratar.
- —Las cifras del paro empiezan a ser, por primera vez, menos demoledoras. ¿Hay razones para confiar en un cambio de tendencia?
- —A pesar de que la recesión todavía sigue siendo intensa, las cifras de paro y de contratación de mayo muestran una tendencia positiva. En términos interanuales, comprobamos que el paro cada vez crece menos y la contratación se mantiene activa.

Creemos que es un signo de que el mercado de trabajo está recuperando sus signos vitales, y nuestro objetivo ahora es que no se quede en una mera mejora coyuntural dictada por la estacionalidad, sino que se asiente y se extienda en el tiempo y responda cuando se reactive la economía.

Como he dicho otras veces, este Gobierno está empeñado en sentar las bases de una recuperación sólida y basada en una fuerte creación de empleo, que es lo que necesitamos para aliviar la carga de tantas personas y familias afectadas por la pérdida de sus empleos.

La política del Gobierno para ello se centrará en la reforma de las políticas de activación para el empleo que se ha recogido en el Programa Nacional de Reformas y que pretende dar oportunidades efectivas a esas personas deseando activarse y hacer su aportación a la recuperación económica.

- —«El paro juvenil empieza a quedar atrás». ¿No se puede correr el riesgo de confundir los deseos con la realidad?
- —El empleo de los jóvenes ha pasado de ser un problema a formar parte del núcleo indispensable de las políticas públicas en toda Europa.

Ahora la batalla es ya, junto con el Gobierno de España, trabajar para ganar la batalla individual joven por joven. Hay algunos avances en este sentido:

El paro registrado entre los jóvenes menores de 25 años a lo largo de los últimos doce meses, ha disminuido en más de 32.000 personas (32.317), lo que supone que hoy hay casi un 7% menos de jóvenes en paro que hace un año.

Casi 50.000 jóvenes en total, ya sea por cuenta ajena y como emprendedores, se han beneficiado de las medidas de apoyo al emprendimiento del Gobierno.

Miles de jóvenes tienen hoy oportunidades que antes no tenían y esto no es confundir deseos con realidad, es el fruto de un trabajo, serio, intenso y de muchos meses para abordar esta situación y una de las coyunturas más difíciles que ha atravesado nuestra economía. Ello no quiere decir que no quede mucho por hacer. Que sin duda queda mucho por hacer.

- —Las pensiones y la edad de jubilación tienen que revisarse, sin duda. Entre las recomendaciones de los expertos y la conveniencia del consenso, ¿qué hay que elegir?
- —El sistema de pensiones tiene que seguir siendo un sistema público, fuerte y solvente. Debe poder sostenerse por sí mismo.

Cada vez hay más jubilados, con una pensión media mayor, que financian menos cotizantes. El Factor de Sostenibilidad, que se introdujo en la reforma de las pensiones de 2011, no es otra cosa que un mecanismo que garantiza la sostenibilidad del sistema estableciendo la evolución de sus principales variables de acuerdo a reglas fijas, predecibles y transparentes. Hasta ahora nunca ha sido así.

Evita jugar con las pensiones en año electoral, con subidas o movimientos que no responden a criterios de solvencia del sistema.

El documento presentado por los expertos es una reflexión que nace de la sociedad civil y está abierto al consenso y al mayor acuerdo posible social y político. Por ello, el Gobierno está comprometido a que esta reforma salga adelante, pero con el más amplio respaldo posible porque se trata de una reforma indispensable. Nuestra obligación es facilitar a los más jóvenes lo mismo que a los actuales pensionistas, un sistema público de pensiones sostenible.

Fecha de creación 29/06/2013 Autor Miguel Ángel Gozalo